

Relación de Títulos de Formación Profesional que presumen el cumplimiento de la situación prevista en el inciso 1.b.1.a del artículo 42 del Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007.

Títulos de Formación Profesional que presumen la obtención del Carné profesional en Instalaciones térmicas de edificios
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos. Ciclo formativo Grado Superior / Familia Profesional Instalación y Mantenimiento. (RD. 220/2008)
Disponer de los dos títulos siguientes: Técnico en Instalaciones de Producción de Calor. Ciclo formativo Grado Medio / Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento. (RD. 1792/2010) Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. Ciclo formativo de Grado Medio / Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento. (RD. 1793/2010)
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso. Ciclo formativo Grado Superior / Familia Profesional Mantenimiento y servicios a la producción. (RD. 2044/1995)
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor. Ciclo formativo de Grado Medio / Familia Profesional Mantenimiento y servicios a la producción. (RD. 2046/1995)
Técnico Especialista en Instalaciones. Formación Profesional Segundo Grado, rama Construcción y Obras. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Aprovechamiento de Energía Solar. Formación Profesional Segundo Grado, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Mantenimiento Energía Solar y Climatización. Formación Profesional Segundo Grado, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Calor, Frío y Aire Acondicionado. Formación Profesional Segundo Grado, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Fontanería. Formación Profesional Segundo Grado, rama Construcción y Obras. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Frío Industrial. Formación Profesional Segundo Grado, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. Formación Profesional Segundo Grado, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Instalaciones de Energía Solar. Formación Profesional Segundo Grado, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Instalaciones Térmicas Auxiliares de Proceso. Módulo Profesional Nivel 3, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. Módulo Profesional Nivel 3, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)
Técnico Especialista en Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares. Módulo Profesional Nivel 3, rama Electricidad y Electrónica. (Ley 14/1970)

Esta relación de títulos no es limitativa, y se actualizará debidamente a medida que se incorporen nuevos títulos, teniendo por objeto relacionar los títulos de Formación Profesional del Sistema Educativo impartidos hasta la fecha.